



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de septiembre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	DIEGO LEÓN AREIZA ARROYAVE
Ejecutado:	VÉLEZ Y GUTIÉRREZ INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
Radicado:	050013105002 20220025700
Asunto:	Requiere parte demandante

Conforme lo dispuesto en auto del 21 de julio de 2023, se requiere a la parte ejecutante, para que denuncie otras medidas cautelares o realice la notificación personal en los términos indicados, dentro de los 10 días siguientes, so pena del archivo por contumacia (CPT y SS art. 30).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95254c7f704454aece47a7eba2b970d857749b56051e007929a6812db28d663a**
Documento generado en 01/09/2023 11:39:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>